

ADRIANA PEDRAZA  
QUIMPAC de Colombia  
Km 13 Autopista Yumbo-Aeropuerto  
Celular: 310-4943567

Asunto: Autorización Préstamo de cilindros.

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, le informo comedidamente que esta Subsecretaría, autorizó en calidad de préstamo nueve (9) Cilindros con capacidad para 68 kg de Cloro Gaseoso a la Empresa WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S. (WOST SERVICES SAS) con Nit. 900856671-0, los cuales serán retirados de sus instalaciones entre los días 09 al 18 de febrero del 2022, o en la fecha que QUIMPAC disponga y serán devueltos a más tardar el día 18 de marzo del 2022.

En consecuencia de lo anterior, le informo que el conductor autorizado es el señor Jesús Darío Bustamante identificado con c.c. 14.969.004, será quien retire el cilindro. Además, los costos del contenido de cloro gaseoso del cilindro y el transporte del mismo serán cancelados por la empresa WOST SERVICES SAS.

Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Jorge Andrés De la cruz, líder zonal de escenarios deportivos con el cual puede comunicarse al correo [jorge.delacruz@cali.gov.co](mailto:jorge.delacruz@cali.gov.co) quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

Atentamente,



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR  
Subsecretario  
Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Jorge de la Cruz - Contratista  
Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista   
Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)



